



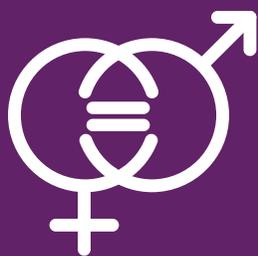
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Mesoamérica sin Hambre
Cooperación y políticas para la seguridad alimentaria

iniciativa AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE

Sesiones Parlamentarias
HambreCero



SESIONES PARLAMENTARIAS HAMBRE CERO
Sin igualdad de Género no habrá Seguridad Alimentaria



©FAO/Max Valencia

Actividad semipresencial en conmemoración del Día de la Mujer Rural
21 de octubre de 2021

16:00 horas España / 11:00 horas Chile / 9:00 horas México
Sen. Elena Diego, presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional del Senado



Frente Parlamentario
Contra el Hambre



Cooperación
Española

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



Palabras de bienvenida
 del Excmo. Señor Ander Gil
 Presidente del Senado de España

El Presidente del Senado de España, Ander Gil, fue el encargado de inaugurar la sesión. Indicó que las y los parlamentarios presentes “forman parte de un gran movimiento internacional impulsado por el Frente Parlamentario contra el Hambre y están realizando una extraordinaria labor en la lucha contra el hambre en América Latina y en el resto del mundo”.

Gil destacó la participación de las y los parlamentarios españoles que forman parte de la Alianza por el Derecho a la Alimentación y que mantienen un alto compromiso con la democracia, la cooperación, la seguridad alimentaria y la igualdad de género, desde su fundación en 2018.

Según el senador español, las y los parlamentarios son imprescindibles, pues “desempeñan un papel crucial para impulsar la aprobación de leyes y el desarrollo de derechos, como el de la alimentación. Además, destacó la importancia de promover la cooperación interparlamentaria.

La alta autoridad dio a conocer las siguientes tres reflexiones con el objetivo de contribuir al trabajo en alianza de las y los parlamentarios contra el hambre:

En primer lugar, sostuvo que **la democracia plena inmuniza contra el hambre**. Seguidamente, citó al Nobel de Economía y Premio Princesa de Asturias a las Ciencias Sociales, Amartya Sen, quien dijo que “la democracia es la mejor arma para combatir el hambre, pues donde hay democracia, la desigualdad es menor”.

El presidente del Senado español mencionó que el ODS2 debe estar en las agendas de todos los gobiernos, “no hay excusas, ante las graves cifras del hambre y la malnutrición, los y las parlamentarias deben tener objetivos en cada país y trabajar ambiciosas iniciativas mediante la cooperación interparlamentaria para transformar los sistemas alimentarios”.

Como segunda reflexión, Gil afirmó que sin igualdad de género no se cumplirán los 17 objetivos de la Agenda 2030. Enfatizó que no podemos construir un mundo sostenible y justo, sin avanzar verdaderamente en la igualdad de género. “Todos los ODS son beneficiarios directos de una mayor igualdad entre mujeres y hombres”, exclamó.



Tras la pandemia, la brecha ha crecido y algunos derechos que creíamos consolidados, han involucionado. Los avances de las últimas décadas han palidecido ante los efectos del COVID 19. Las desigualdades afectan a las mujeres y niñas en salud, economía, seguridad y protección social, entre otros ámbitos.

La tercera reflexión que compartió el Senador tiene relación con que “las mujeres rurales son esenciales para un mundo sin hambre y pobreza”. La mujeres rurales velan por la seguridad alimentaria, cultivan, procesan y distribuyen alimentos a sus familias y comunidades; portan su trabajo remunerado y no remunerado y son las más sensibles a la sostenibilidad ambiental de los territorios.

“Las mujeres rurales son un valor sostenible para el planeta, lamentablemente resultan las más desprotegidas y a las que menos llegan los beneficios del desarrollo, ejerciendo mucho menos poder que los hombres, ganando menos, experimentando mayor inseguridad alimentaria y poseyendo sólo el 15% de las tierras agrícolas”, enfatizó.

“Reducir la brecha rural de participación de las mujeres en un 25%, incrementaría el PIB mundial en un 4%, por lo que contar con las mujeres rurales no es un acto de buena voluntad, sino de justicia y supervivencia colectiva”, finalizó.



Palabras de Apertura
Excma. Señora Pilar Cancela

Secretaría de Estado de Cooperación
 de España



La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Sra. Pilar Cancela, comenzó su ponencia compartiendo que el pasado 15 de octubre fue el Día Internacional de las Mujeres Rurales y que Naciones Unidas impulsó el lema “las mujeres rurales cultivan alimentos de calidad para todas las personas” para conmemorarlo, resaltando el papel fundamental que desempeñan las mujeres y niñas, en los sistemas alimentarios de todo el mundo y comentó que no se logrará el ODS2 sin lograr el ODS 5, pues no se entiende uno sin el otro.

Las mujeres rurales agricultoras en los países en desarrollo son las responsables del 60 al 80% de la producción de alimento. Sin embargo, históricamente las leyes y prácticas legales han obstaculizado su capacidad para acceder y controlar la tierra y los recursos naturales.

“Restando menos de diez años para 2030 se debe trabajar para que las mujeres y las niñas rurales de todo el mundo fortalezcan su resiliencia y desarrollen sus habilidades y capacidades de liderazgo, para que sean ellas mismas las que tracen las líneas políticas que les acompañen en la senda del desarrollo”, afirmó.

“Está en manos de las y los parlamentarios promover entornos propicios que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional ya que la evidencia ha demostrado que donde existen y se implementan marcos legislativos en estas temáticas, la tasa de hambre y desigualdad disminuyen. Es el ámbito institucional el que tiene el poder de aprobar las leyes, asignar los presupuestos para aplicar esas normas y desarrollar políticas desde donde se manda a los gobiernos la rendición de cuentas y se promueve el diálogo intersectorial”, explicó Cancela.

“Está en manos de las y los parlamentarios promover entornos propicios que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional ya que la evidencia ha demostrado que donde existen y se implementan marcos legislativos en estas temáticas, la tasa de hambre y desigualdad disminuyen. Es el ámbito institucional el que tiene el poder de aprobar las leyes, asignar los presupuestos para aplicar esas normas y desarrollar políticas desde donde se manda a los gobiernos la rendición de cuentas y se promueve el diálogo intersectorial”, explicó Cancela.

La Secretaria sostuvo que se ha constatado que cuando mejoran las condiciones de las mujeres en entornos vulnerables, mejoran también las de sus familias y comunidades, en

un efecto multiplicador. Del mismo modo, mencionó que la participación de las mujeres en la gobernanza de la vida pública es algo justo que genera prosperidad para los países.

Cancela precisó que “aún estamos lejos de lograr igualdad en la representación parlamentaria y política de las mujeres en el mundo”. Según Naciones Unidas, la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales es del 23%, todavía muy lejos de la paridad.

Para la Cooperación Española, la igualdad de género y el compromiso con los pueblos indígenas, son asuntos prioritarios lo que está reflejado en sus documentos programáticos, en consonancia con el llamado de Naciones Unidas por medio de la Agenda 2030.

La Secretaria Cancela enfatizó que el marco legislativo no es suficiente ya que es necesaria la voluntad política manifestada a través de acciones y programas concretos. Indicó que es fundamental que las mujeres indígenas y rurales de Iberoamérica tengan la capacidad de incidir y participar activamente en la vida política e institucional de sus comunidades y países para colocar sus necesidades en la agenda política.

Reflexionó que es imprescindible asignar suficientes recursos presupuestarios para fortalecer la aplicación de las leyes de protección de los derechos de las mujeres rurales que ya existen, ya que los presupuestos resultan el compromiso político más real con las distintas acciones, objetivos o prioridades.

Así mismo, declaró que es necesario asegurar la paridad en los espacios de gobernanza mundial y local, procurando la participación de las representantes indígenas y afrodescendientes.

Finalmente enfatizó en que se tiene un reto inminente muy importante que es la modificación de la Ley de Cooperación Española, la que establecerá el nuevo modelo de cooperación de España para los próximos años. En este sentido, la autoridad declaró su total disposición para trabajar junto con el Senado para que dicho marco sea lo más representativo posible.





Presentación de la sesión Honorable Diputado Jairo Flores

Coordinador General del Frente Parlamentario
contra el Hambre de América Latina y el Caribe

El rol de las mujeres para la consecución del ODS2 y el ODS5 desde el enfoque del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC).

El Diputado Jairo Flores, Coordinador del FPH-ALC, agradeció el uso de la palabra saludando a todos los presentes y coincidió con las reflexiones vertidas por la Señora Secretaria respecto a que no se puede hablar de género y desarrollo de manera aislada, pues en América Latina el hambre y la desigualdad social tienen rostro de mujer, de indígena y de niña.

Agradeció y felicitó al Senado de España por el trabajo presencial y a distancia, lo que permite la cercanía y conmemoración del Día de las Mujeres Rurales, con conexión, diálogo y unión para combatir el hambre y la desigualdad.

Mencionó que las Sesiones Parlamentarias Hambre Cero tienen el objetivo de posicionar la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la igualdad de género en las agendas nacionales y regionales. Seguidamente, informó que el FPH-ALC hoy se constituye por 400 legisladores provenientes de 21 Congresos Nacionales y cuatro parlamentos regionales.

“En 2021 el FPH-ALC presentó en los distintos congresos nacionales iniciativas que derivaron en la aprobación de tres leyes a nivel nacional, dos leyes modelo (regionales), una Reforma Constitucional y ocho proyectos de ley. Destacamos la Ley de Agricultura Familiar de El Salvador, las Leyes de Etiquetado de Alimentos en Colombia y en México, la Reforma al artículo cincuenta de la Constitución de Costa Rica relacionada con el Derecho al Agua, la Ley Modelo de Agua y Saneamiento y la Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional del PARLATINO, además de más de cuarenta leyes que han sido impulsadas en los últimos años”, declaró Flores.

Felicitó a España por haber retomado la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación de las Cortes Generales, que se relanzó el pasado mes de marzo. También agradeció el apoyo de la Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional del Senado, la honorable Senadora Elena Diego y a todos los que contribuyeron en este importante logro.

Enfaticó que las cifras de hambre están en aumento debido al COVID - 19 y compartió que según los reportes de FAO de 2021, cerca de 60 millones de personas sufren hambre en



América Latina y el Caribe. Evidenció que la obesidad, producto de la malnutrición y de alimentos baratos pero dañinos para la salud, ha aumentado bruscamente.

Compartió que, desde hace más de diez años, el FPH-ALC ha tenido como prioridad el trabajo con enfoque de género, lo que se puede ver en las declaratorias políticas emanadas anualmente de los Foros Regionales de los frentes, en donde se enfatiza la necesidad de incorporar el enfoque de género en el trabajo parlamentario

“En el Foro de Bolivia donde se declaró el compromiso de legislar las normativas encaminándolas a asegurar el derecho de las mujeres a la tierra, créditos y emprendimientos o en el Foro de México en 2016, donde se habló de mejorar los marcos normativos para asegurar la agricultura familiar poniendo como centro, a la mujer rural”, explicó Flores.

El diputado Flores también indicó que la planificación anual de cada Capítulo Nacional del FPH-ALC, incorpora el trabajo transversal con enfoque de género y que en los últimos años en Coordinación con la Unidad de Género de la FAO de América Latina y el Caribe, liderada por la Oficial Claudia Brito, se ha trabajado en algunas normativas como la Ley de Agricultura Familiar de Colombia, la Ley de Alimentación Escolar de Ecuador, las Leyes de Agricultura Familiar de PARLANDINO y de PARLATINO, la Ley de Pesca Artesanal y la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria de la República Dominicana, entre otras.

Asimismo, comentó que también hay países como Honduras y Paraguay que han estado trabajando fuertemente en normas que mejoran directamente las condiciones de la mujer rural, tal como leyes de crédito solidario que impulsan programas donde se da prioridad al financiamiento para las mujeres del campo, que habitan en las comunidades más vulnerables del país y que busca fomentar a la pequeña y mediana empresa de producción agrícola.

Compartió que se está trabajando desde los Frentes para asegurar la paridad en los espacios de gobernanza del propio Frente, fomentar la aprobación de leyes que garanticen los derechos de las mujeres, en especial de las mujeres rurales, así como posicionar la temática en discursos públicos, actividades políticas, espacios de televisión, redes sociales y campañas comunicacionales, además de participar en capacitaciones para incorporar el enfoque de género en el trabajo legislativo.

Enfatizó que en coordinación con los Parlamentos Regionales de todo el mundo como el PARLACEN, PARLASUR, PARLATINO, Parlamento Panafricano y Parlamento Europeo, se deben elaborar leyes modelos y declaraciones conjuntas, que contribuyan a la igualdad de género y al Hambre Cero, además de favorecer el intercambio de experiencias con otras regiones como Europa y África, para compartir los avances de los Frentes y conocer otras realidades que puedan mejorar el trabajo de la región.

Mencionó que se debe contar con asesoramiento especializado en la materia, con un enfoque técnico-político, como se ha hecho, apoyándose en la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, así como buscar nuevos recursos, principalmente de cooperación internacional para mejorar el trabajo que se está realizando.

Destacó la estrecha coordinación con la Cooperación Española que ha impulsado el enfoque de género y el trabajo de los Frentes y comentó que esperan seguir trabajando con la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación y el Parlamento de Portugal en la Alianza Iberoamericana por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 5, convencidos de que servirá para frenar los impactos negativos de la pandemia en Iberoamérica, además de ser una plataforma política de alto nivel para compartir, intercambiar experiencias, contribuir y posicionar estas temáticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Finalmente reiteró el agradecimiento a la FAO y al Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 que coordina el Sr. Luis Lobo, así como a la Cooperación Española, ya que, según sus palabras, “sin su acompañamiento y apoyo, los logros alcanzados no hubieran sido posibles”.



Lanzamiento Regional de Estudio

Sra. Claudia Brito

Oficial de Políticas, experta en Género y Sistemas Sociales e institucionales de la FAO para América Latina y el Caribe



Presentación de Estudio sobre la protección de los derechos de las mujeres rurales en América Latina elaborado por la FAO y la AECID.

La Sra. Claudia Brito comenzó su participación declarando que las brechas de género en América Latina y el Caribe presentan un nudo estructural de pobreza y que en 2020 un 22% de mujeres salieron de la fuerza laboral con respecto al año anterior, sostuvo que en la región un 56.9% de las mujeres latinas y el 54.3% de las caribeñas se encuentran actualmente ocupadas en sectores fuertemente afectados por la pandemia, por lo que hoy existe afectación importante en la situación del trabajo en condiciones decentes para las mujeres rurales.

Brito comentó que la tenencia de la tierra en manos de las mujeres en la región oscila entre un 7.8%, en el caso de Guatemala, y un 32.2% en el caso de México, y que las mujeres tienen a su cargo el 76.6% de todo el trabajo de cuidado no remunerado.

Reflexionó que “la pandemia que están viviendo las mujeres es la falta de tiempo y, en el caso de las mujeres del campo, esta falta de tiempo ha reducido las posibilidades de tener un empleo decente. Esto por la triple carga de jornada laboral de las mujeres en el campo, que cuidan de la seguridad alimentaria y también de sus familias”.

Asimismo, la Oficial de la FAO precisó que la pandemia ha tenido un impacto diferenciado y negativo en la seguridad alimentaria y nutricional, y que existe una brecha feminizada que presenta mayor hambre, y sobre todo, mayor sobrepeso y obesidad en las mujeres en la región y donde también se ven afectados de manera drástica los grupos indígenas y afrodescendientes.

Enfaticó que el tema de la tierra es fundamental ya que muchas mujeres siguen enfrentando la falta de este recurso tan crucial con el cual pueden cultivar y acceder al agua, a servicios, a asistencia técnica y extensión rural. Explicó que los elementos que más destaca en el estudio, son el empleo decente y el emprendimiento.

“Es necesario cerrar la brecha de empleo que se tiene respecto a los hombres y en el tema de la tenencia de la tierra es importante pensar en estrategias de empoderamiento económico que vayan de la mano de marcos legales para promover la inclusión financiera y pro-

ductiva de las mujeres. Esto, como parte integral de los programas de protección social, en donde la propuesta es que se pueda observar la situación de empleo, de acceso a recursos, pero también políticas de cuidado y corresponsabilidad, pues existe una brecha en horas de trabajo no remunerado de las mujeres y hombres en América Latina”, declaró.

Del mismo modo, dijo que es fundamental pensar en los sistemas de cuidado y mencionó que en la próxima Conferencia Regional de la Mujer, esto será un tema a discutir al igual que en la reunión de hace un par de semanas donde estuvieron reunidas todas las ministras en la CEPAL realizando ese llamado, ya que es clave que pensemos en crear condiciones para modificar la división sexual del trabajo, y esto se pueda hacer con una visión de inversión clara en los cuidados y en el mundo rural.

Comentó que dado el papel de los Parlamentos, es fundamental reafirmar el diálogo político entre el legislativo, ejecutivo, la academia, la cooperación internacional, la sociedad civil entre otros socios, teniendo como norte ese rol transformador de las mujeres rurales e impulsando el intercambio de experiencias que es otro aspecto fundamental, promovido desde la FAO, la cooperación internacional y desde los parlamentarios; comentando que el apoyo de AECID, ha sido clave para poder ir adelante en América Latina con los desafíos que existen y promover desde el trabajo legislativo nuevas y mejores políticas de Estado.

Enfatizó que las normativas deben contar con un adecuado enfoque de género que considere las intersecciones con los enfoques de jóvenes, indígenas etc. ya que el propio enfoque de género debe comprender el entramado existente de brechas, para poder desatar el nudo estructural del desarrollo.

Coincidió con la Sra. Pilar Cancela en que la efectividad de la política pública tiene directa relación con tener presupuestos para sostener y desarrollar las acciones que la política implica y mencionó que es fundamental el control político de las leyes y políticas, así como el liderazgo de la mujer, quién es clave para poder ir adelante con procesos de veeduría pública sostenibles y sistemáticos.

Recalcó que el trabajo legislativo es fundamental y enfatizó que las mujeres rurales y todas las mujeres de América Latina, necesitan la defensa de sus derechos humanos desde los Parlamentos.

Finalmente, comentó que la XXXVII Conferencia Regional de la FAO, será un espacio fundamental para América Latina, para discutir las políticas sectoriales claves en la producción de alimentos en la región, así como revisar aspectos relevantes sobre el cambio climático; compartiendo que estos, son espacios en donde también la acción parlamentaria es clave, así como en el impulso a la igualdad de género; pues sin ésta, no habrá seguridad alimentaria y sin las mujeres rurales, no habrá desarrollo sostenible.

Presentación de países: Frentes Parlamentarios contra el Hambre de México, Costa Rica y Colombia

Avances sobre la incorporación del ODS5 en el trabajo del FPH y análisis de los principales desafíos.



La Diputada Tello comenzó su aporte reflexionando que uno de los retos más importantes en la seguridad alimentaria y la igualdad de género son las mujeres reales, que representan más de la tercera parte de la población mundial y el 43% de la mano de obra agrícola. Evidenció que en México existen 13.9 millones de mujeres que viven en localidades rurales y que se calcula que alrededor de 8.6 millones viven en situación de pobreza.

La parlamentaria mencionó que las mujeres rurales encabezan hogares y tienen actividades agropecuarias y pesqueras con un ingreso promedio de \$8500 pesos mexicanos al mes, invirtiendo más de 16 horas en la jornada laboral que se extiende aún más cuando se llega a casa y se preparan alimentos o se realizan actividades de cuidado dentro del hogar.

Comentó que “las mujeres y niñas rurales mexicanas siguen encontrando obstáculos para ejercer sus derechos, determinados por el territorio, condicionamientos culturales y redes de dependencia de producción y supervivencia, radicalmente diferentes a las mujeres que viven en las zonas urbanas”.

Coincidió que la pandemia ha acrecentado muchas de las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres que viven en la zona rural, como “restricciones en el acceso a servicios de salud, a medicamentos esenciales, al acceso a la información, al aumento del trabajo en relación a los cuidados no remunerados, a dificultades para acceder al agua y saneamiento y a la falta de ingresos económicos, por mencionar solamente algunos ejemplos”.

Explicó también que la seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres se ha visto amenazada por el desplazamiento por parte de grupos criminales y las personas migrantes que regresan a las comunidades rurales, lo que ha aumentado la presión sobre la tierra y los recursos.



Mencionó que una de las propuestas que el FPH Capítulo México ha trabajado, es una nueva **Ley General de Alimentación Adecuada** que presentarán este segundo semestre de 2021 y que mandata al Estado mexicano a promover, respetar proteger y garantizar el Derecho a la Alimentación Adecuada.

Explicó que la Ley establece con especial énfasis la efectiva participación e inclusión de las mujeres en las comunidades indígenas, afro-mexicanas y rurales para el desarrollo nacional, así como el fortalecimiento del interés superior de la niñez y la promoción de la lactancia materna exclusiva, entre otros temas.

Finalmente, mencionó que incorporar la perspectiva de género en una Ley es fundamental para enfrentar desigualdades, mejorar la situación de las mujeres en distintas áreas de desarrollo y hacer posible su autonomía y la garantía de sus derechos humanos en contextos de plena igualdad.



La Diputada Valladares comenzó su participación reflexionando en que aún con los grandes esfuerzos que se han realizado a través de organismos internacionales y los Estados para poder cerrar la brecha entre hombres y mujeres, el balance sigue siendo negativo para las mujeres y, sobre todo, para las mujeres rurales.

Informó que “en el 2015 en el mundo habían 122 mujeres en pobreza por cada 100 hombres” y que “las mujeres tienen menos probabilidades de acceder y disponer de alimentos, sufren en muchos países muertes relacionadas con el embarazo, hay más niñas que no tienen la posibilidad de aprender a leer y aún existen países en donde los hombres siguen decidiendo si las mujeres pueden o no trabajar, lo que lamentablemente también sucede en América Latina”.

Mencionó que las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres y que no hay leyes concretas que les ayuden a protegerse contra la violencia. “Respecto a la brecha salarial, estamos por un 23% considerando que solo el 63% de las mujeres son activas. Solamente el 28% de las mujeres hacen investigación y sólo uno de cada cinco países ha logrado paridad en el campo, en donde el 50% de las mujeres sigue viviendo por debajo de la renta media”, precisó.

Enfatizó que solamente desde los parlamentos se pueden comenzar a cambiar las realidades mencionadas; esto, dijo, “mediante políticas de Estado que vuelvan los ojos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”.

Explicó que las mujeres se han visto desproporcionalmente afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19, ya que trabajan mayormente en el sector informal y los sectores más perjudicados, que su capacidad de absorber choques económicos es menor y se les han endosado cargos de mayores demandas como el cuidado del hogar y el cuidado de las personas enfermas dentro de sus familias.

Mencionó que en su país están trabajando en el empoderamiento de las mujeres desde el sector agrocostarricense mediante el fortalecimiento y aumento de sus capacidades, lo que requiere inversión importante por parte del Estado hacia las mujeres emprendedoras, capacitándolas en ventas, manejo inocuo de alimentos, mercadeo, atención al cliente,

gestión administrativa, herramientas tecnológicas para llevar un control contable y todo lo que implica un modelo de negocio. Además, comentó que esto eventualmente puede ser replicado en países vecinos en la región.

Reflexionó que la pandemia evidenció la brecha tecnológica y que en ese sentido presentaron un proyecto de Reforma Constitucional que declara la conectividad y el acceso a las tecnologías como un derecho humano fundamental. Informó también que promovieron una Reforma al código electoral para que haya una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos.

Reportó que se encuentran reformando a las asociaciones cooperativas, para poder impulsar los negocios y la reactivación económica en la ruralidad, y asegurar que las mujeres tengan un espacio en las juntas directivas de las diferentes asociaciones rurales.

Finalmente, mencionó que cuentan con el Programa Nacional de Créditos y Tasas preferenciales para la Mujer Rural, donde han avanzado al dar preferencia a las mujeres para que puedan acceder a créditos, tierras y promover sus pequeños emprendimientos.





La Diputada Perdomo comenzó su participación indicando que Colombia se encuentra consolidando procesos de Paz, después de 50 años de violencia en el sector rural que afectó especialmente a las mujeres.

Sostuvo que la recuperación requiere impulsar legislación para que cada día se consoliden los derechos de las mujeres y que la pandemia permitió una gran reflexión y valoración de las mujeres rurales, quienes fueron las que permitieron la seguridad alimentaria de las y los colombianos.

Comentó que en el Plan de Desarrollo de Colombia tienen un trazador presupuestal para ver la situación de las mujeres. “Revisaremos cuáles son las políticas públicas y el presupuesto que se les asigna e impulsaremos acciones para seguir erradicando la violencia política, social, económica y buscar el empoderamiento de la mujeres”, comentó.

Mencionó que en Colombia cuentan con políticas de compras públicas locales, donde se da prioridad a la participación de las mujeres productores porque contribuyen al sostenimiento de sus hogares en toda la ruralidad.

Lamentó que “muchas de sus leyes se quedan en papel, como la Ley 731 de mujer rural que tiene 19 años de haber sido aprobada y aún no ha sido reglamentada”. Reveló que avanzaron en “varios proyectos de Ley que hoy continúan en el proceso legislativo: leyes en donde se fortalece a la comunidad lactante, se crea el subsidio de ingreso mujer, organizan y otorgan incentivos a los movimientos y partidos políticos para inscribir más mujeres a los distintos cargos, entre otros”.

Mencionó que el 40% de las mujeres rurales se dedican a actividades agropecuarias y enfatizó que desempeñan una situación clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos, mejorar los medios de subsistencia y el bienestar general de sus familias; sosteniendo que “el rol de las mujeres en las zonas rurales es central en temas como la preservación de las tierras, la defensa de los recursos naturales, el cambio climático y en su país a veces con frecuencia, a costa de sus propias vidas”.



Mencionó que en Colombia, de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2014, las mujeres rurales enfrentan muchas dificultades, tal como la falta de acceso a servicios de salud, justicia, educación, seguridad, entre otros. “Representan más de la mitad de la mano de obra agrícola que muy a menudo sufre discriminación, pobreza y hambre”, explicó.

Informó que en Colombia el Frente Parlamentario contra el Hambre “tiene muy claro que tienen que adelantar políticas públicas, legislar en favor de sus mujeres para terminar con la discriminación y buscar mejores condiciones para ellas, pues las mujeres rurales no se les reconoce, no reciben remuneración por el trabajo para la producción de los bienes y servicios”.

Del mismo modo, la parlamentaria agradeció el acompañamiento recibido por parte del FAO para el proyecto de Ley de Compras Públicas Locales que fue construido durante muchos años con todas las instituciones nacionales.

Finalmente, cerró su exposición indicando que “se necesita avanzar sin dejar a nadie atrás, la mujer no puede seguir atrás, porque sin igualdad de género no habrá seguridad alimentaria, tan necesaria para erradicar la pobreza y para lograr el hambre cero”.



El Senador Fabra reflexionó durante el evento que, las distintas comparecencias mostraron que hay muchas maneras de afrontar la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre, por lo que consideró que la realidad les compromete a trabajar de forma conjunta para conseguir este objetivo.

Enfatizó en que se tiene el ejemplo de lo que consiguieron los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe al movilizar la voluntad política necesaria para lograr políticas públicas de gran impacto. Destacó que es una gran práctica de cooperación interparlamentaria que puede ser exportada a diferentes latitudes.

Comentó que a ese esfuerzo se sumó España en 2018, creando la Alianza Parlamentaria Española para el Derecho a la Alimentación, con compromisos basados en la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la igualdad de género. Indicó que se trató de un gran paso adelante que permitió celebrar, ese mismo año, la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, donde “se comprobó que las experiencias de América Latina y el Caribe habían sido muy exitosas y que había que compartirlas y ponerlas a disposición de otras regiones del mundo, especialmente en África”.

Reflexionó que el COVID- 19 ha sido una piedra en el camino, pues ha habido pérdida de empleo, encarecimiento de productos alimentarios, una ruptura de las secuencias alimentarias y más hambre en todos los países del mundo, por lo que defendió que “precisamente por eso se tiene que recuperar el trabajo perdido y, para ello, es necesario comprometerse mediante una Alianza Parlamentaria Iberoamericana contra el Hambre y la Malnutrición con enfoque de género, lo que es ya una necesidad inmediata”. El parlamentario sugirió consolidar esta iniciativa lo más pronto posible y presentarla en el próximo Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de 2022.

Finalmente, el Senador Fabra comentó que “hay que celebrar una segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición y sería bueno hacerlo en África, compartiendo las experiencias de los Frentes y fortaleciendo el trabajo con la Alianza Parlamentaria Iberoamericana, para acelerar el trabajo hacia el logro del ODS2 y ODS5 en 2030”.

Luis Lobo

Oficial del Programa España FAO para América Latina y el Caribe y Coordinador del Proyecto Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025



El Sr. Lobo inició su ponencia enfatizando que sin igualdad de género no se conseguirá una región y un mundo sin hambre. Comentó que tal mensaje tiene que llegar a todas partes y transformarse en acciones concretas, en un trabajo legislativo amplio que no solamente derive en constituir normas, sino también en posicionar la seguridad alimentaria y la igualdad de género en la agenda política, asegurando la mayor visibilidad y presupuestos adecuados.

El oficial de la FAO y la AECID destacó que la contribución del trabajo conjunto entre España y la FAO en este proceso ha sido un elemento clave para impulsar políticas de Estado, es decir, políticas de mayor impacto, basadas en amplios consensos, duraderas en el tiempo y con un gran énfasis en asegurar el cumplimiento de las mismas.



Cierre de la Actividad Honorable Senadora Elena Diego

Presidenta de la Comisión Internacional del
Senado de España



La Senadora Elena Diego culminó el evento agradeciendo las palabras de Luis Lobo y enviando un mensaje para seguir trabajando juntos con la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Agradeció a las y los parlamentarios de los distintos frentes que siguieron el evento, esto en nombre del Senado de España y de la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación.

La autoridad puso de relieve que “la crisis originada por la pandemia de COVID-19 ha afectado ya a más de la mitad de las agricultoras del mundo, por las restricciones a la circulación, el cierre de locales comerciales y mercados y la interrupción de sus cadenas de suministro. A raíz de eso y de otras dificultades que se le suman, como el aumento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y de las tasas de violencia de género, las mujeres rurales llevan ellas solas algunas de las cargas más pesadas de la pandemia, aumentando también la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres rurales a la tierra y los recursos”.

En este sentido, la senadora sostuvo que la generación de leyes y políticas por un desarrollo inclusivo y sostenible es fundamental para garantizar los derechos de las mujeres rurales. “Desde el Senado de España, dando seguimiento a los compromisos asumidos en la pasada Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición de 2018, trabajaremos decididamente junto al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe para incorporar el ODS2 y el ODS5 en lo más alto de las agendas de los países iberoamericanos y caribeños.

Además, la senadora enfatizó en que habrá que trabajar de forma conjunta y coordinada para llevar todos los compromisos a la realidad, impulsando la cooperación internacional.

Finalmente, agradeció a Bárbara Villar, consultora del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025, por su constante apoyo al evento en cuestión y a la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación.